

Expte. B-141-04 BLOQUE DE CONCEJALES PARTIDO JUSTICIALISTA
– Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de gestiones para aumento de
presencia policial en zona sur de la ciudad.-

VISTO:

Los reiterados daños a la propiedad, robos e intentos de robo
que vienen padeciendo los comerciantes y vecinos de la zona sur de la
Ciudad; y

CONSIDERANDO

Que el Municipio debe actuar para lograr una solución a los
problemas de inseguridad que aquejan a la población de Pergamino.

Que si bien el Municipio no tiene potestad de acción directa
sobre los delitos, si se encuentra dentro de sus posibilidades y obligaciones;
gestionar ante las autoridades de seguridad a fin de focalizar las estrategias
contra el delito en los puntos mas álgidos de la Ciudad.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Duodécima Sesión
Ordinaria** realizada el día 30 de setiembre de 2004 aprobó por unanimidad
sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

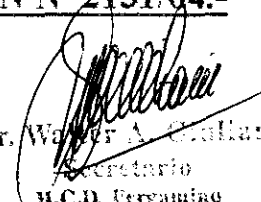
ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo solicitándole que
realice ----- todas las gestiones necesarias a fin de que se
aumente la presencia policial en Bv. Juan B. Justo, entre el Arroyo
Pergamino y Av. Liniers y en Av. Illia entre el Arroyo Pergamino y Av.
Liniers.-

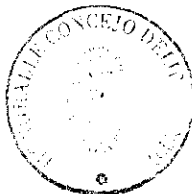
ARTICULO 2º: Sugerir al Departamento Ejecutivo que entre las medidas a
ges ----- tionar se incluya la presencia de varios agentes de
policía en rondas de a pie sobre las mencionadas arterias viales.-


ARTICULO 3º: De forma.-

Pergamino, 30 de Septiembre de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2131/04.-


Dr. Walter A. Galliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino